



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

SUBSECRETARÍA DE FLOTA VEHICULAR
SECRETARIA DE COORDINACION
ADMINISTRATIVA DEL GOBERNADOR

USHUAIA, **20 de febrero de 2024.**

VISTO el Expediente N° U.G E-12206-2024, del registro de esta Gobernación; y,

CONSIDERANDO:

Que mediante el expediente citado en el VISTO tramita la reparación del móvil oficial marca Ford, modelo Ranger, dominio AD-861-GI, el mismo perteneciente de la Secretaría de Coordinación Administrativa del Gobernador.

Que a través de la Nota Fundada, obrante a orden N° 07 del expediente citado en el VISTO, se solicita autorización para iniciar con los trámites administrativos al Secretario de Coordinación Administrativa del Gobernador, quien autoriza mediante firma ológrafa.

Que se cuenta con partida presupuestaria suficiente para afrontar el gasto correspondiente a la contratación en curso, la cual será afrontada con fondos asignados del Tesoro Provincial.

Que es necesario efectuar la autorización de la convocatoria en cumplimiento de lo establecido por el artículo 32 de la Ley Provincial N° 1015.

Que dicho gasto se encuentra enmarcado en lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, Título I, Capítulo II, artículo 18, inciso L) y N° 1465; en los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 3584/22, N° 01/24, N° 188/23 y su modificatoria 565/23, y Resoluciones de la Oficina Provincial de Contrataciones N° 17/21 y 58/21.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente acto administrativo en virtud de lo establecido en los Decretos Provinciales N° 188/23, su modificación complementaria N° 565/23 y N° 3227/23.

Por ello:

EL SUBSECRETARIO DE FLOTA VEHICULAR

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Autorizar la convocatoria, por la Contratación Directa por compulsas abreviada N° 07/2024, según RAF - 100, que tramita la reparación del móvil oficial marca Ford, modelo Ranger, dominio AD-861-GI, el mismo perteneciente de la Secretaría de Coordinación Administrativa del

///...2

GTF
M.A.C.

Daniel Guillermo Barros
Subsecretario Flota Vehicular



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

**SUBSECRETARÍA DE FLOTA VEHICULAR
SECRETARIA DE COORDINACION
ADMINISTRATIVA DEL GOBERNADOR**

...///2

Gobernador.

ARTÍCULO 2º.- Aprobar el Formulario de Cotización que como ANEXO I forma parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 3º.- Remitir el Formulario de Cotización para su publicación a la siguiente dirección: difusiontdfcompras@tierradelfuego.gov.ar, y proceder a emitir las invitaciones correspondientes.

ARTÍCULO 4º.- El gasto se encuentra imputado a la CJUO 1.3.1. RAF 100, UGG 001 SUG y UGC SUG 001, Clasificación 30000, del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 5º.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN Ss.F.V. N° 54 /24.

GTF
M.A.C.

Daniel Guillermo Barros
Subsecretario Flota Vehicular



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
SUBSECRETARÍA DE FLOTA VEHICULAR
SECRETARIA DE COORDINACION
ADMINISTRATIVA DEL GOBERNADOR

ANEXO I- RESOLUCIÓN Ss.F.V. N° **54** /23.



Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Secretaría de la Unidad Gobernador
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00007/2024
Pieza Administrativa E Nro. 12206- E - 2024- 905 - 0/
RAF 100 SECRETARÍA DE LA UNIDAD GOBERNADOR

Fecha: 20/02/24
Apertura: 26/2/2024 10:00

Encuadre Legal: Ley Prov. 1015 art. 18 inc. L

Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T.:Teléfono:
Correo electrónico:

Notas de Pedidos Relacionadas: 2024/100 8 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	Reparación de turbo completo del automotor. UNIDAD			
>>	REPARACION DE TURBO COMPRESOR	1.00
2	Servicio de Mantenimiento y control Frenos. unidad			
>>	REPARACION DE SISTEMAS FRENOS	1.00
3	SERVICIO DE MANTENIMIENTO. 0			
>>	SERVICE COMPLETO	1.00

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA
LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO), SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN. TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.
SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.
ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640 DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.

TOTAL :\$.....

Son Pesos:.....

G.T.F.
M.A.C

.....
Firma y Sello Responsable

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales (\$.....)

Forma de Pago Según Decreto Provincial N° 674/11, Art. 34, Inc. 96.

Daniel Guillermo Barros
Subsecretario Flota Vehicular



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

SUBSECRETARÍA DE FLOTA VEHICULAR
SECRETARÍA DE COORDINACION
ADMINISTRATIVA DEL GOBERNADOR

ANEXO I- RESOLUCIÓN Ss.F.V. N° 54 /23.



Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Secretaría de la Unidad Gobernador
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00007/2024
Pieza Administrativa E Nro. 12206- E - 2024- 905 - 0/
RAF 100 SECRETARÍA DE LA UNIDAD GOBERNADOR

Fecha: 20/02/24
Apertura: 26/2/2024 10:00

Encuadre Legal: Ley Prov. 1015 art. 18 inc. L

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Notas de Pedidos Relacionadas: 2024/100 8 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
	Plazo de Entrega:	15 días.		
	Mantenimiento de Oferta:	Según Decreto Provincial N° 674/11, Art. 34, Inc. 34.		
	Lugar de Entrega:	A coordinar con la Subsecretaría de Flota Vehicular.		
	Recepción de Sobres Cerrados hasta:	lunes 26 hasta 10:00hs		
	Domicilio de presentación de ofertas:	San Martín 450 Piso 2° Ofic. 73 o privadaushu@tierradelfuego.gob.ar		
	Domicilio de apertura de ofertas:	San Martín 450 Piso 2° Ofic. 73		
	Vigencia del Contrato:			
	Garantía de Oferta:	no		
	Requiere Muestra:	No		
	Flete a Cargo	no		

Daniel Guillermo Barros
Subsecretario Flota Vehicular

G.T.F.
M.A.C